

**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACUERDO SESION EXTRAORDINARIA N° 03 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DIA 28 DE MAYO DE 2015**

Doñihue, 28 de Mayo de 2015.-

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Extraordinaria N° 03/2015, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, contando con la asistencia de las Sras. Concejales Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Ximena Meneses M. Doña Silvia Céspedes Contreras y los señores Concejales Don Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros y Don Belisario Bastias Espinoza. Se tomo el siguiente acuerdo y se aprueba en forma unánime:

ACUERDO N° 45 /

Aprueban Transferir Recursos a Empresa de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios de Doñihue "MARIA VILCHEZ DONOSO", por un monto de \$ 6.837.066., (Seis millones ochocientos treinta y siete mil, sesenta y seis pesos) con el objeto de mejorar las condiciones de remuneraciones de los trabajadores (Resolución N° 088 de 30/03/2015, Circular N° 049 de 30/04/2015, Circular N° 066 de 22/05/2015, ambas de la SUBDERE. Recursos que serán entregados previa firma de un Convenio de transferencia entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue y la Sra. MARIA VILCHEZ DONOSO.



Lilian Contreras Barrios
**LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL**

LCB/icp

Distribución:

- Sr. Alcalde Don Boris Acuña
- Sres. Concejales de la Comuna
- Sr. Direc. Admn. Y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Concejo Municipal